

REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICA.

- 1.- Dirigirse a las oficinas del SEMAT-PC (Servicio Municipal de Administración Tributaria Puerto Cabello).
- 2.- Presentar copia de la Licencia anterior y copia del contrato de arrendamiento debidamente notariado y vigente a la fecha de su presentación.
- 3.- Original del Certificado de conformidad emitido por el Cuerpo de Bomberos Municipales (vigente).
- 4.- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) a nombre del contribuyente.
- 5.- Pagar una tasa de dos (2) U.T. En la Institución Bancaria de su preferencia (Banco Activo, Banco Fondo Común y Banco Provincial.)